



CUERPO DE BOMBEROS DE PUJILÍ
Av. Velasco Ibarra y s/n Fono: 03 2 725 334
Acuerdo Ministerial N° 2376 de 07 de octubre 1986



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Oficio Circular N° 004-RC-CBCP-2020

Pujilí, 22 de julio del 2021

Señor;
Lcdo. Henry Heredia
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
Presente.-

De nuestra consideración:

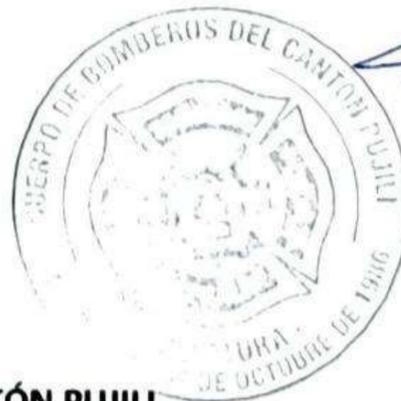
Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí.

Dando cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021, mediante la cual se establece en su **Art. 12**, el Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- GAD y las personas jurídicas adscrita a los mismos, por medio del presente procede a entregar a usted y por su intermedio a la Asamblea Ciudadana, el Plan de Trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas recibidas en la deliberación correspondiente a la Rendición de Cuentas periodo 2020.

Atentamente;

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA."

Myr. (B) Carlos Zambrano
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUJILÍ



Recibido
22-07-2021
11:40